

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE **FUNCIONES HONORARIOS** MUNICIPIO CIUDADANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO **Mes de : SEPTIEMBRE 2025**

I.-**Funcionario** : José Matías Palma Rubilar

> : Deportes **Departamento**

Decreto (contrato) : 4186 de fecha 18/03/2025.

Centro de costo o ítem : 15.01.02

Nombre Programa : Deporte Recreativo Formativo

II.-**Boleta Número** : 235

> Fecha Boleta :30/09/2025

Cantidad de horas : 66.5

Valor hora : \$ 11.119.-**Valor Cuota** : \$ 739.413.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar 5 talleres mensuales de Tenis en el periodo de marzo a diciembre, con un total de 631 horas, las cuales se realizan a través de modalidad presencial. El profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Ejecuté en el mes de septiembre, 5 talleres de Tenis con una duración de 1.5 horas por sesión, con el siguiente detalle:

Tenis 1 y 2

Lunes 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2025 Miércoles 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2025

Tenis 3

Martes 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2025 Jueves 4, 11 y 25 de septiembre de 2025

Tenis 4

Lunes 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2025 Viernes 5, 12 y 26 de septiembre de 2025

Tenis 5

Miércoles 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2025 Viernes 5, 12 y 26 de septiembre de 2025

Realicé 61.5 horas de clases de manera presencial y 5 horas de planificación. Presenté evidencia fotográfica y asistencias actualizadas a la fecha de pago.

- El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán</u> como evidencia en poder de la Dirección.

José Matías Palma Rubilar

Departamento de Deportes

MAURICIO TABIA MELLADO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO